



CIRCULAR : 40

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE JUICIO ORAL, CONTROL Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado con esta misma fecha, se acordó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, suspender las labores de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, el día cinco de mayo del año en curso, con motivo de la conmemoración de la Batalla de Puebla; con el objeto además de reconocer el esfuerzo desarrollado por los servidores judiciales en el desempeño de sus labores, de conformidad con los principios de excelencia, profesionalismo y dedicación, para mejorar los estándares de desempeño profesional que implican en todo momento mantener una adecuada y puntual organización y planificación del trabajo a su cargo, cuyo resultado final será una función jurisdiccional eficaz y eficiente; consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal.

En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia en los Juzgados de Control y Juicio Oral de Primera Instancia en el Primer, Quinto y Sexto Distritos Judiciales, con sede en esta Ciudad, Yantepec y Cuautla, Morelos, respectivamente.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; 29 de abril de 2011

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tómás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR